

FERRO CARRILES.

Servicio de Trenes.
De Palma á Manacor y La Puebla
3'45 (mixto), 8'30 m.—2'15 y 5 (mixto) t.
De Manacor á Palma
4'5, 7'45 y 11'35 (mixto) m.—3'45 t.
De Manacor á La Puebla
4'5 (mixto) mañana.—3'45 tarde.
De La Puebla á Palma
4'45, 8'15 y 12'45 (mixto) m.—6'15 t.
De La Puebla á Manacor
4'45 (mixto) mañana.—6'15 tarde.

LA OPINION.

PERIÓDICO POLÍTICO.

VAPORES CORREOS.

Salidas.—Dom. 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahon.—Martes 3 t. Barcelona.—Miér. 4 t. Mahon por Alcudia.—Juev. 5 t. Valencia.—Dom. 8 m. Barcelona por Alcudia.
Entradas.—Lunes 7 m. Valencia.—9 m. Mahon por Alcudia.—Miér. 3 t. Ibiza y Alicante.—Jueves 9 m. Mahon.—10 m. Barcelona por Alcudia.—Sabado 7 m. Barcelona.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la Administracion,
Y EN LA IMPRENTA DE B. ROTGER,
Palacio, 2 y 4.

Redaccion y Administracion: Plaza de Santa Eulalia, 1 principal.

Despacho, de 8 á 11 de la mañana.

PRECIO DE SUSCRICION.

1 PESETA AL MES.

LA OPINION

Ha llamado profundamente la atencion del Gobierno el notable intencionado articulo que uno de los organos mas autorizados del partido constitucional, *La Mañana* ha publicado últimamente. Deseamos darlo á conocer á nuestros suscritores que sabrán ver en él la nueva actitud que parece que el partido liberal dinástico trata de tomar y á la cual le ha llevado la soberbia altiva de un hombre.

ABSTENCION Y RETRAIMIENTO.

Al ocuparse los periódicos oficiosos de la conducta que se supone han de seguir los partidos liberales en la próxima renovacion de las diputaciones, han llegado á generalizar el debate en términos tales, que sin prejuzgar ningun acuerdo, y sin romper nuestro firme proposito de no entrar en la cuestion de actualidad hasta que lo juzguemos oportuno, podemos pedir plaza para rechazar supuestos equivocados y erróneas apreciaciones de nuestros colegas ministeriales.

Para éstos, la abstencion parlamentaria ó la electoral, y el sistemático retraimiento tienen idéntica significacion y alcance, y los partidos que se abstienen ó se retraen, se reconocen impotentes y sin fuerzas en la opinion, colocándose en actitud revolucionaria ó cuando menos sospechosa. Verdad es que nuestra historia constitucional, registra diversas abstenciones en los partidos políticos por efectos de circunstancias especiales, ya dentro del Parlamento, ó en el terreno electoral; verdad es tambien que el retraimiento, por regla general, ha representado una solemne protesta contra la arbitrariedad de los gobiernos, y deseo de no participar de gravísimas responsabilidades en pre-

vistos sucesos; y verdad es tambien, que la ceguera de los gobiernos, su tenaz resistencia á la opinion, sus actos de violencia, y la sistemática persecucion á esos partidos, convirtieron al retraimiento en algun caso, en prólogo de la Revolucion; pero ¿qué importa todo ello ante la necesidad imperiosa que hoy sienten los conservadores de dar carácter sospechoso y hasta revolucionario á la abstencion, y de confundirlo con el formal y serio retraimiento?

Para ellos todo ha de convertirse en amenazas; todo ha de ser contrario á la legalidad, todo anti constitucional. Si el partido constitucional establece inteligencias electorales con los partidos democráticos, coalicion, amenaza; si las oposiciones parlamentarias heridas en su dignidad y lastimadas en sus derechos se retiran del Parlamento, amenaza imposicion; si se unen las izquierdas monárquicas, imposicion tambien, grave amenaza; si se habla de abstencion electoral, hai está el primer paso en el camino de las perturbaciones. Ese es el sistema de los ministeriales para declararse únicos defensores del orden y de las instituciones, para ligar al porvenir de éstas el porvenir de su partido. Sistema peligroso y por demás temerario.

Para sostenerle tiene que olvidar la historia, y defender verdaderos absurdos sobre los actos de los partidos. Pues que, puede nunca confundirse la accidental abstencion parlamentaria ó electoral con el retraimiento sistemático? Recientemente ¿no se han abstenido las minorías liberales, sin que se proclamase el retraimiento del partido? ¿No puede existir la abstencion en las elecciones cuando las circunstancias la imponen?

Supongamos que los partidos de oposicion se hallan con unas listas electorales que comprenden muchos electores que no tienen por ley ese carácter, y de ellas se ven excluidos gran número de propie-

tarios é industriales con derecho electoral; si sus reclamaciones en las épocas de rectificacion han sido infructuosas, si tiene la triste experiencia de la presion gubernamental, de mil maneras ejercida, si se da el caso de que los que triunfaron en anteriores elecciones, como por milagro, se vean perseguidos por medio de expedientes, causas criminales, suspensiones, etc., hasta obligarlos ó reducirlos á la impotencia, si de tal manera se adquiere el convencimiento de que toda lucha es imposible, ¿no se impone la abstencion por más que la repugnen los partidos? ¿no es preferible ese digno alejamiento de las urnas electorales, á entregarse ciegameñte á la voluntad de los gobiernos para darles mayor vigor y hacer posible la suposicion de que cuentan con la confianza del país?

Y esa abstencion electoral, ¿puede significar por si sola el retraimiento de esos partidos? En manera alguna. Esas abstenciones las imponen las circunstancias, y el interés de los partidos, que no pueden contribuir de tal manera á su desprestigio y á la consolidacion de los gobiernos arbitrarios; pero cesan en el momento en que aquellas circunstancias desaparecen.

Pero avanzamos aun más. ¿Es que el retraimiento, no ya en un sólo acto, sino en todas las manifestaciones de un partido tiene por si carácter perturbador y revolucionario? ¿No le importa en muchas ocasiones las circunstancias?

Indudablemente. Un partido puede ver que una política ciega y desatentada pone en peligro las instituciones representativas; que sus patrióticas advertencias se desatienden sistemáticamente; que todos los actos que realizan son torcidamente interpretados; que se le quiere encerrar en el estrecho molde que le señalan los gobiernos, reduciéndole al simple papel de autómatas ó figuras decorativas; que la reaccion avanza y crece al calor de la influencia oficial,

y que esa política y esos procedimientos pueden provocar graves sucesos en el porvenir. No está entonces justificado el retraimiento que salvó la dignidad de esos partidos? No representará ese acto solamente protesta contra esa temeraria política, y manifestacion clara de que se deja á los Gobiernos toda la responsabilidad del porvenir? Ese aislamiento, esa actitud retraida ¿puede por sí sola tener carácter revolucionario? No.

El carácter revolucionario le han dado los mismos Gobiernos con sus procedimientos de violencia y con su ciego afán de resistir á la opinion.

Veán, pues nuestros colegas ministeriales, cómo su doctrina es errónea por demás, y que en ocasiones determinadas, la abstencion y hasta el retraimiento, son actos inspirados por el más puro patriotismo. De todas maneras, la responsabilidad de sus consecuencias no es de los partidos que forzosamente las realizan, sino de los Gobiernos que con sus arbitrariedades, con su política reaccionaria y personal, las imponen.

Encontramos en un periódico la siguiente noticia:

«Están próximos á llegar á Salamanca cincuenta dominicos que se establecerán en el convento de San Estéban de dicha ciudad, y se activa en diferentes puntos de España la instalacion de varias comunidades de diferentes órdenes con personal numeroso.»

Hay necesidad de hacinar combustible para la hoguera, como sucedió en el año 1835.

¿Cuan infiel es la memoria de cierta gente!

Se indica á D. Vicente Manterola para el obispado de Menorca: este Manterola es el autor de *D. Carlos ó el petróleo*. Está visto que para hacer carrera en España hay que empezar por ser cabecilla

FOLLETIN.

LA CIENCIA Y EL CORAZON.

(Conclusion.)

VI.

Ella era una gran señora que conservaba los restos de una deslumbrante hermosura.

El un interesante muchacho en cuyo sereno rostro habia todas las huellas de una constante y sorda melancolia.

Después de los ceremoniosos inevitables saludos, la madre expuso en breves frases el objeto de su visita.

—Doctor, dijo; hace ocho años que recorremos el mundo en busca de una esperanza. Mi esposo el conde Pest murió al cumplir veinticinco años, sin enfermedad determinada. A los veinticinco años habia muerto su padre; su abuelo falleció á la misma edad, recordando que su padre no habia cumplido los veintiseis. En la rama paterna de Luis, se muere á esa edad; y Luis ha cumplido ya los veinticuatro. Observe Vd. la melancolia que le devora; tiene la conviccion de que antes de un año debe morir, y está ya muerto moralmente. Hemos consultado á millares de médicos, y ninguno nos ha dado la seguridad de la vida. Se nos dan probabilidades, pero no certezas. En Italia nos hablaron de Vd. como de Dios; la hija del embajador de España nos aseguró que le debe á Vd. la vida, y que no hay en Europa quien pueda darnos la palabra de-

finitiva mas que Vd., sábio de todos reconocido. Venimos, pues, á que nos dé usted la vida ó la muerte; porque mi Luis no vive, y yo... yo, doctor, soy su madre! Esto, sobre poco mas ó menos, dijo la viajera. En cuanto á su hijo, habló como un excéptico que espera ya la muerte cual supremo bien. Aquel hombre estaba en el caso de un reo en capilla, con la diferencia de que, segun sus cálculos, debia estar todavia en capilla ocho ó nueve meses.

El doctor les aconsejó la calma. Les ofreció casa por un mes, pues dijo que no necesitaria menos para estudiar á su recomendado. Les presentó á Sofia, de la que se deshicieron en elogios. Aquel día lo pasaron todos entretenidos en ver la posesion, en hablar de los padres y abuelos muertos, en hablar con Sofia en dos ó tres idiomas, en abrir sus baules y preparar su estancia en la casa y respirar la fresca brisa del mar después de comer, desde el hermoso balcon del salon, oyendo cantar á los ruiseñores y contemplando la corva luna, que daba de lleno en el pálido rostro de Luis.

VII.

La finca, como he dicho al principio, era inmensa. El doctor la recorrió en su parte mas pintoresca dando el brazo á la condesa que no hallaba distraccion en nada.

Luis daba el brazo á Sofia, y sin notar lo se adelantaban cincuenta ó sesenta pasos hasta perderse de vista.

Alguna vez, después de un largo paseo, el solia pensar: —¿Si yo viviera!

Y ella pensaba al mismo tiempo: —Dios mio, ¡que viva!

En cuanto al doctor, no pensaba mas que en averiguar en que rincón de aquel cuerpo tan airoso y gallardo estaria escondida la muerte, para echarla de allí normalmente. Por que ¿cómo no habia de humillar él á todos los médicos del mundo, ni cómo podia dejar de decirle á la reina y señora que la habia servido?

Toda la calma y humildad adquirida en la deleitosa soledad del campo después de cuarenta años de gloria, habian desaparecido ante la presencia de una dificultad.

Ni podia dejar de suceder otra cosa.

VIII.

Se habia fijado el 1.º de julio para la junta de familia, como llamaba Busting á la que pensaba tener. Aseguró á la afligida condesa y á su hijo que les diria toda la verdad, después de hacer un detenido estudio del individuo aprensivo. Inútil es decir con qué impaciente afán esperaban madre é hijo la sentencia ó absolucion, y con qué temor aguardaban las primeras horas de la mañana el día marcado.

El día llegó. Después de almorzar, el doctor, restregándose las manos, dijo de pronto: —¡Valgame Dios, y qué sábios hay por el mundo!

La condesa, Sofia y Luis se quedaron mirándole llenos de curiosidad.

—Luis está para vivir mucho más que yo, que he cumplido anteayer sesenta y cinco años exclamo el doctor dando una manotada sobre la mesa. Le he reconocido

minuciosamente; no tiene lesion alguna en ningun órgano interesante á la vida. Está sano y bueno; solo le agobia la aprension de que se ha de morir al ser mayor de edad. ¿Y or que? ¿Porqué así le sucedió á su abuelo? ¿Hemos de convertir en ley la casualidad? ¿Vamos á creer en brujerías? ¿Seremos tan ridiculos que sometamos el temperamento á reglas matemáticas? A mi no me significa nada la historia de esas defunciones á plazo fijo; y sobre todo, díganle Vds. á su majestad, y al doctor A, y al doctor B, y á todas las eminencias de la tierra, que yo, el doctor Busting, les apuesto para dentro de y este año, doce millones de reales ganados robando víctimas á la muerte, á que el Sr. D. Luis, mi muy querido amigo, no tiene por qué morirse á no ser que coja una pulmonía fulminante, cosa á que todos estamos expuestos, ó cualquier otra enfermedad de la que nadie está libre, pero que por ahora no denuncia sintoma ninguno.

Un triple grito exhalado de lo intimo de tres corazones ansiosos se dejó oír en aquel momento, y el doctor recibió á la vez tres abrazos.

¡Extraña condicion humana! Como si el doctor Busting fuera inapelable, su última palabra dió á la madre y al hijo una esperanza que no habian sabido darles todos los sábios de Europa en ocho años.

IX.

Luis y Sofia salieron corriendo al jardin. La condesa les vio partir y no pudo menos de exclamar: —Doctor, ha dado Vd. la vida á Luis.

carlista, cobrando muchas contribuciones y dando algunos tajos al lucero del alba. Despues de hacer todo esto, se marcha ya viento en popa si mandan Cánovas y Bugallal.

De como los conservadores saben aprovecharse de todo.

Dice *El Penitenciario*:

«El Sr. D. Alberto Bosch, director general de establecimientos penales, ha tenido á bien nombrar alcaide de una de las cárceles de la provincia de Murcia á todo un licenciado... de presidio cuyo sugeto ha extinguido 8 años de condena por robo.»

Traslado á los periódicos ministeriales, que han formado estos dias una estadística de los personajes que apoyan la política conservadora de Cánovas del Castillo.

Dice el periodico *La Union* con mucha oportunidad:

«Con motivo del llamamiento de Pidal á las honradas masas carlistas, nuestro querido amigo y correligionario de Sama de Langreo, D. Tomás de Mendoza y Marron, nos dirige las siguientes sentidas palabras:

«¿Quis redit ócultos? Traducción Pidallesca, ¿quién me devuelve á mi esposa asesinada en su gabinete por las honradas masas carlistas, en la terrible noche del 5 al 6 de Enero de 1874?»

SECCION LOCAL.

Ayer llegó de Valencia la cuadrilla de lidiadores que deben torear el domingo próximo en esta plaza. Mañana en el vapor-correo de Alicante son esperados los toros.

Despues de haber visitado las cuevas del Drach en Manacor y de la Ermita en Artá se embarcó anteayer en Alcedia para regresar á Barcelona la Asociacion Catalana de Excursiones.

Recomendamos al Sr. Arquitecto municipal que al pasar la calle de la Paz se fije en un esquinazo que existe frente á la puerta menor de San Cayetano y forme juicio del estado de seguridad que ofrece. Acaso de su examen podria resultar algo beneficioso para el público.

Desde hace algunos dias nuestro paisano y querido amigo D. Gabriel Medinas, capitán del vapor trasatlántico *Castilla*, se halla entre nosotros con objeto de pasar algunos dias en el seno de su apreciable familia. Dámosle la mas afectuosa bienvenida.

Fijamente los fondos recaudados en la bandeja por efecto del Concierto que celebró el Conservatorio Balear á beneficio de los naufragos de la *Elvira* ascienden á 1225 reales.

—Como que no tiene mas que aprension.
—¿Me lo asegura Vd.?
—Se lo juro.
—¿Qué opinion ha formado Vd. de él?
—Pero no digo...
—Como hombre.
—¡Ah!
—¿Le juzga Vd. bueno?
—Creo que es un excelente muchacho.
—¿Cree Vd. que hará feliz á la mujer que ame?
—No tengo duda.
—Pues bien, doctor, ya que *va á vivir*, sépalo Vd. Sofia y Luis... ¡se aman! ¡Quiere Vd. que los casemos!

El doctor se quedó como petrificado.

X.

Entretanto Sofia y Luis, que habian corrido como locos hasta apartarse un buen trecho de la casa, se habian sentado cerca del mar y decian:

Ella.—¿Lo ves, cobarde? ¡Vivirás! ¡Vivirás para mí!

El.—Querias que con la duda de morir te expusiera á ser á un tiempo mi enfermera y mi viuda?

Ella.—¿No te lo decia yo que queriéndome sanarias?

El.—¿No esperaba yo salvarme por haberle conocido?

Ella.—Tú eres el que esperaba yo aquí sin saber si vendria.

El.—Tú eres la que veia yo como amor soñado y perdido cuando sentia las alas de la muerte rozando mi almohada.

Ella.—¡Vive, que eres mío.

El.—¡Si la vida eres tú!

Por persona bien informada háse-nos asegurado que un señor canónigo, Regente desde hace muchos años de una de las primeras parroquias de esta capital, irá bien pronto á descansar en la silla coral de los grandes trabajos apostólicos que tiene prestados en la cura de almas.

Así, pues, muy en breve tendremos ocasion, si son exactos nuestros informes, de ver á dicho señor, abrumado hasta hoy bajo el peso de sus gravísimas y multiplicadas tareas y mortificado por la penitencia que le impuso el evangelio de practicar la pobreza voluntaria, de verle libre de semejantes molestias, disfrutando en santa paz de la tranquilidad y descanso ya tan necesarios en su no muy larga pero sí cansada edad.

Felicitémosle de todo corazón por haber al fin alcanzado lo que muchos años hace tenia merecido.

El tribunal de imprenta de Madrid ha condenado á veinte dias de suspension á nuestro colega «El Mundo Politico.»

Pues bien: ántes de cumplirse esta condena ha sido nuevamente denunciado, así se nos comunica ayer por este Gobierno civil.

A esto se llama llover sobre mojado.

COMUNICADO.

Sr. Director de LA OPINION.

Muy Sr. mío: Habiéndose circulado una hoja impresa titulada *Las Compañias de Seguros El Fenix Español y La Union*, cuyo contenido aparece como copiado del Diluvio, me halló en el caso de hacer público para satisfaccion de las numerosas personas interesadas en las citadas Compañias, que el artículo en cuestion procede del Comercio Español periódico que se publica en Madrid, y como la mas autorizada constatacion que al mismo puede darse es la rectificacion que el propio periódico se ha visto en el caso de hacer, tengo el gusto de copiarla á seguida.

LAS COMPAÑIAS DE SEGUROS, EL FENIX ESPAÑOL Y LA UNION.

El Sr. D. Tomás Padrós, secretario de *El Fenix Español*, se nos ha presentado, con motivo de nuestro artículo, publicado el 5 del corriente, acerca de la Compañia que representa, rogándonos la publicacion de las siguientes aclaraciones que resultan de documentos fehacientes que nos ha exhibido:

«Que la importante Compañia española de Seguros *El Fenix Español*, constituida por Real decreto de 5 de Junio de 1864, procedió, con fecha 17 de Junio de 1879 á la reforma de sus estatutos, adicionando á su titulo la palabra *La Union*. Esta resolucion se elevó á escritura pública en 19 de Julio del citado año, insertándose en la *Gaceta* del 27 del mismo mes, con arreglo á lo que previenen los estatutos.

Con fecha 18 de Octubre siguiente fué presentada á la oficina liquidadora del

Y se fundieron en un abrazo.

XI.

El doctor habia estado hablando media hora seguida, como si la condesa no le escuchara.

—¡Eso no! decía. Yo no puedo asegurar lo que está en los secretos de la Providencia!

¡Me retracto!
¡Casarle con mi hija... para que se muera dentro de seis meses!

Exponer á la hija de mi alma á la mas amarga de las penas...

¡Yo no sé nada! ¡Nada! Declaro que si Sofia se pusiera mala, no me atreveria á recetarle nada. Llamaria á todos los médicos de España, pero yo... yo me confundiria, me creeria incapaz de asistirle.... ¡pues si es mi hija! ¡A los extraños les receto sin miedo!

Claro es que Luis no presenta sintoma ninguno de enfermedad mortal... ¡pero quién sabe! Por algo se murieron su padre y su abuelo en fecha determinada. ¿No vemos que se hereda el carácter?

He visitado familias cuyos individuos todos padecian del corazón, del hígado ó del bazo... Supongamos que la ciencia no alcanza á ver en donde está el secreto mal de este hombre... yo al menos no le he visto... ¿soy yo acaso infalible? ¿he de sobreponer mi soberbia de sabio á mi afecto de padre? ¡Oh! eso no, ¡casar á mi hija con un caso raro... nada, nada, nada, no sé, no quiero saber nada, solo sé que mi hija es antes que todo!

La condesa estaba pálida, desencajada,

impuesto sobre Derechos reales, la cual consignó que *no procedia abono alguno por tratarse de una Sociedad CONSTITUIDA CON MUCHA ANTERIORIDAD.*

Se presentó asimismo á la Seccion de Fomento del Gobierno civil de la provincia de Madrid, todo con arreglo á la ley.

Que el capital social de esta Compañia es de 36 millones de reales vellon, no nominales, sino efectivos, esto es, completamente desembolsados, mientras que ántes era de 57 millones, pe o nominales, de los cuales só o estaba desembolsada la cuarta parte. Y además los accionistas que han obligados hasta el completo de los 37.000.000 para la garantía de los seguros adquiridos con dicho capital, segun resolucion de la Junta general extraordinaria del 5 de Julio de 1876.

Que la Compañia *La Union* existe y tiene sus oficinas en la calle de Recoletos, núm. 13, sin otra a teracion en el conjunto de sus operaciones que la de no admitir nuevos seguros contra incendios; y para los ya suscritos ha apoderado á *La Union y El Fenix Español* para que en su nombre y representacion cobre las primas y pague los siniestros por los cuales ha satisfecho segun hemos visto 1.926.225,45 reales vellon en sólo los seis últimos meses del año pasado, de los 4.293.706,29 que ha pagado por una y otra Compañia.

Nos complacemos en consignar que esta Compañia Nacional ofrece las mejores garantías para sus asociados, en vista de los documentos á que nos hemos referido.

Le anticipo las gracias por el servicio que me presta y quedo á sus órdenes S. S. Q. B. S. M., Andrés Salvá.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR

DE «LA OPINION».

Madrid 3 de Julio de 1880.

Señor Director: La política de retraimiento del partido constitucional liberal, proclamada por los principales diarios de la fusion y apoyada con calor por la fraccion de la izquierda del nuevo partido, es el tema predilecto de las conversaciones de estos dias.

El general Martínez Campos en una conferencia que celebró el jueves con el señor Sagasta, se ha lamentado amargamente de la actitud en que se han colocado la *Mañana*, el *Constitucional Español* y otros órganos del partido fusionista, y como resultado de esta entrevista, la *Iberia* ha publicado en su número de ayer un artículo que se atribuye al Sr. Sagasta, en el cual se desautorizan las afirmaciones de los periódicos antes mencionados.

Un nuevo retraimiento del partido constitucional liberal seria, en efecto, otro golpe dado en el aire, semejante en sus efectos al que dió el general Martínez Campos, declarándose sin resultado alguno enemigo personal y político del señor Cánovas del Castillo.

Cerrado el Parlamento, la política española semeja un manso lago cuya superficie ni siquiera agita la brisa; y tales son las torpezas de los fusionistas y la inesperienza de algunos de sus efes, que,

temblosa. No era ya la aficcion de la madre que volvia á temer por su hijo lo que predominaba en ella, era la rabia de la mujer que se veia defraudada en una esperanza suprema, engañada de la manera mas insolente.

Y Sofia y Luis, que volvian á la casa, oyeron desde el jardin las destempladas voces, y escucharon.

—Se casarán si se aman! decía la condesa.

—¡Lo impediré á toda costa! decía el doctor.

—¡Ella le amará, aunque sepa que ha de morir mañana!

(Y Sofia en el jardin exclamaba:—¡Si!)

—¡El no consentirá en llamarla su esposa si yo le digo que se muere!

(Y Luis en el jardin, exclamaba:—¡No!)

—¡Usted ha venido á probarme que su ciencia es mentira!

—¡Y Vd. ha venido aquí á robarme mi hija!

—Sostenia Vd. que no se hereda la muerte.

—¡Todos la heredamos!

—Va Vd. á matar á mi hijo

—¡Sálvele Vd. si sabe!

La condesa miró fijamente al doctor, durante algunos segundos, y dijo:

—¡Sabré!

En el jardin se oian sollozos y besos.

Aquella noche, un criado vino á avisar al doctor que la condesa, encerrada en su cuarto, daba grandes gritos.

Sofia andaba de un lado á otro de la ca-

gracias á ellos, llegará el mes de Agosto y el actual presidente del consejo podria recordar aquellos versos de Lope de Vega:

«Y en este valle y liquida laguna, Para decir verdad como hombre honrado, Jamás me sucedió cosa alguna.»

El Siglo, hablando del general Martínez Campos, ha llegado á fundar sus esperanzas en este hombre público, por la circunstancia que califica de feliz, «de no ser político de profesion.» Que esto lo dijera algun agricultor de los que, agobiados por las contribuciones é impuestos, culpan al Gobierno de Madrid de todo cuanto ocurre de malo en España, ni exceptuar las sequias ni las inundaciones, me lo explicaria; pero que estas frases salgan de la pluma de un escritor ilustrado, viejo en el oficio, á quien no se le oculta que la política, como ciencia y como arte, como teoria y como práctica, es una cosa tan difícil como necesaria, y una verdadera profesion, elevada y honrosa, para el que aspira á influir en la suerte del pais, no lo concibo.

Pocas naciones habrá en Europa donde la política sea tan difícil y tan penosa como en España. La multiplicidad de los partidos, la inestabilidad de los poderes, de las leyes, la preponderancia de todo lo que es personal, la susceptibilidad extrema y el excesivo amor propio de los jefes de uno ú otro grado y las complicaciones que hacen del estado de la Hacienda, requieren de parte de los hombres públicos españoles un trabajo tan continuo, una aplicacion tan sostenida, tan grande constancia y tal sagacidad, juntamente con un perfecto dominio de sí mismos y de la palabra, que, en vez de desear que no haya políticos de profesion, debiéramos todos pedir, en interés del pais, que no se dedicasen á ella sino las raras personas que, además de las dotes naturales, hubiesen adquirido en una larga práctica un perfecto conocimiento de los hombres, de las cosas y del difícil terreno parlamentario.

La Epoca, estos dias, ha dado en la mania de hablar de que se hace al gobierno una oposicion ciega y sistemática, y de inteligencias que se invierten en empresas demoleedoras, á fin de esterilizar los esfuerzos del jefe del partido liberal conservador, pero *La Epoca* al expresarse en estos terminos confunde dos cosas esencialmente distintas: el propósito deliberado de avivar la indisciplina política y la lealtad del que manifiesta sus opiniones con un patriotismo que nadie sin inferir agravio puede poner en duda. Por otra parte, no se comprende un orden político sin adversarios, ni es posible que frente de un gobierno, sea el que quieran y llámese como se llame, existe tal unanimidad de pareceres, que no se escucha en torno suyo mas que el mismo clamor de los aplausos.

Bien es verdad que estos inocentes deseos de *La Epoca*, no hay que tomarles

sa llamando gente.

Luis golpeaba la puerta del cuarto de su madre.

Ocurria, indudablemente, una gran novedad. El doctor no podia ser sordo á la hospitalidad. Se levantó, y en union de Fernando echó la puerta abajo.

La madre de Luis se moria.

De su enfermedad crónica no se habia ocupado nadie. Luis hizo saber al doctor que su madre habia estado en peligro de muerte dos veces.

Busting se arrojó á los piés de la cama, pronunciando en voz baja una palabra desconsoladora.

La condesa señaló hácia un papel que habia sobre un velador.

Luis le cogió, leyó... y se ocultó el rostro entre las manos.

La moribunda entonces dijo al doctor en voz casi imperceptible.

—Le declaro al morir... que deshonré á su padre; así, pues, ¡no ha heredado nada!

Y antes de que el doctor hablase:

—Cuando viva y sea feliz, encargaos vosotros de decirle que he hecho el sacrificio de la honra para darle la esperanza de la vida; decidle que la condesa su madre no deshonró nunca su nombre. ¡Ya veis cómo yo he encontrado manera!

Y exhaló su último suspiro.

XIII.

Entre el lector y el autor.

—¿Esto es una historia, un drama, un problema ó una rareza?

—Lo que Vd. quiera.

EUSEBIO BLASCO,

á beneficio de inventario como suele ha- cerlo salchichita, su corresponsal en Viena, con las cuestiones mas serias, pues además de que consideramos injustas y estemporáneas las amargas lamentaciones del sesudo colega, al Gobierno, le sucede hoy, lo que ha sucedido á todos los Gobiernos constitucionales del mundo.

La política en un periodo de calma. El rey sale esta tarde para la Granja, acompañado del señor Bugallal, ministro de Gracia y Justicia; Mohamed Vargash saldrá pasado mañana con direccion á Marruecos; los proyectos que se atribuyen al Marqués de Fuente Fiel, ministro de la Guerra, relativos al ascenso reglamentario en las armas generales, han producido profunda impresion en los circulos militares; la combinacion de gobernadores y secretarios de gobierno, se verificará dentro pocos dias; el señor San Genis, secretario que ha sido de esa provincia será nombrado para ocupar uno de los subgobiernos vacantes.

A última hora carencia absoluta de noticias. Es de Vd. affmo. amigo y servidor q. b. s. m. C. F.

CORREO DE AYER.

Madrid 3.

—Antes del dia 8 del actual publicará la Gaceta el pro-ateo de la suscripcion del empréstito de Cuba, cuyos trabajos se están llevando con gran actividad en el ministerio de Ultramar.

—Parece que el Banco Hispano Colonial, cuyo principal centro tenia su residencia en Barcelona, vá á trasladar á Madrid su Consejo directivo y sus oficinas. La traslacion que aún está en proyecto, en caso de verificarse, no implica alteracion en el personal ni se ampliará el Consejo, no habiendo por tanto lugar á la creacion de prebendas de consejeros.

—Hoy ha tenido lugar en el Instituto del Cardenal Cisneros de esta córte un hecho que, si no es extraordinario, porque hace algun tiempo lo vemos repetido con frecuencia en otras naciones, con relacion á la nuestra sale de los limites de lo que nuestras costumbres tienen consagrado hasta ahora.

Una señorita, Doña Pilar Martinez y Gil, de diez y ocho años de edad que habia cursado las asignaturas de primer año de latin y geografia en el actual año académico, obteniendo en ambas la calificacion de sobresaliente en los exámenes, no habiendo por tanto lugar á la creacion de prebendas de consejeros.

—Hoy ha tenido lugar en el Instituto del Cardenal Cisneros de esta córte un hecho que, si no es extraordinario, porque hace algun tiempo lo vemos repetido con frecuencia en otras naciones, con relacion á la nuestra sale de los limites de lo que nuestras costumbres tienen consagrado hasta ahora.

—Es cierto que los jesuitas se establecerán en breve en Chamartin de la Rosa. Para setiembre próximo piensan abrir un colegio para ochenta alumnos.

—Segun las correspondencias que ayer publicó «El Globo», ni el capitán general, ni el comandante del apostadero de la Habana tienen noticia del reconocimiento practicado en aguas españolas á bordo de dos goletas americanas por un buque de guerra español. Por de pronto, el «New York Herald» hablando de un barco llamado «Nuncio», y España no posee ninguno de guerra de ese nombre.

—El dia 6 saldrá para sus posesiones de Asturias el Presidente de las Cortes señor conde de Toreno, al cual acompañará su amigo el Sr. Dicenta, secretario del Ayuntamiento, que empieza á disfrutar en esa fecha dos meses de licencia que le han sido concedidos.

—Los Reyes de Portugal proyectan para en breve un viaje á Francia, y luego irán á Roma con objeto de visitar la Familia Real italiana, de que la Reina Maria Pia forma parte. Hacen el viaje en la cañonera Sirius.

—En el camino de Vallecas y término de Alcalá, riñeron ayer dos grupos de hombres, resultando seis heridos de gravedad, que fueron conducidos al Hospital de esta córte por ser el mas próximo al sitio de la ocurrencia.

—Segun los partes de «El Siglo Futuro», anteayer terminada la vista del proceso de Boet, fué insultado el Sr. Brasca, abogado de D. Carlos.

Los peritos caligrafos han contestado que los billetes en que estaban escritas las palabras tenas capuchas, etc., fueron escritos en tiempos diversos.

Se ha leído el mandamiento de prision dado contra Boet en Francia.

—Ya han desembarcado en Cádiz los deportados políticos de Cuba, Gillermon, Maceo y además individuos de sus partidas, siendo conducidos á las prisiones de aquella plaza. Los rematados á cadena perpétua por delitos comunes que iban en

el mismo buque fueron conducidos á la cárcel.

—Se anuncia para dentro de algunos dias la publicacion en esta córte de un diario democrático.

Paris 2.

Monseñor Freppell, obispo de Angers, ha explanado una interpelacion en la Cámara de los diputados sobre la ejecucion de los decretos para expulsar á los jesuitas; afirma con energia que la expulsion se ha verificado de una manera tan atentatoria, que los funcionarios se han extralimitado en las instrucciones recibidas; es preciso que se los castigue; y si es que han obedecido órdenes superiores, no puede menos de protestar contra esos actos de barbarie indignos de la nacion francesa.

Mr. Constant, ministro del Interior, replica que la resistencia de las congregaciones, no autorizadas, á obedecer la ley, ha obligado al gobierno á adoptar las medidas de que han sido objeto. Los expulsados, no sólo las han merecido, sino que las han hecho necesarias. Los funcionarios públicos han cumplido con su deber y con tal comedimiento, que como ministro felicita á las autoridades por el acierto con que han cumplido las órdenes superiores.

En el Senado se ha reunido la comision para leer el dictámen redactado por Monsieur Voisins Lavergniére sobre el proyecto de ley de amnistia. Tres criterios han luchado en el seno de dicha comision. Aceptan el proyecto del gobierno tres individuos, cinco lo rechazan, y el otro voto que resta es favorable á la amnistia, pero excluyendo á los asesinos y á los incendiarios.

El dictámen se declara contrario á la amnistia, no solo bajo el punto de vista de la moralidad, sino atendiendo á la dignidad nacional. La comision dice que ni se guia por el odio, ni cede al miedo, sino se inspira en la responsabilidad que tienen con sus electores, con la nacion y con la República. El general Pelissier, elegido por la primera seccion para la comision informadora, dice: «Ayer fueron expulsados los jesuitas y hoy vuelven los hombres de la «Commune.»

Mañana empieza la discusion del dictámen.

La carta del gobierno belga al Vaticano sobre la ruptura de relaciones que acaba de ocurrir, dice la legacion en el Vaticano, seria posible y útil si el Papa no se mezclara en la lucha del clero belga contra las leyes de instruccion pública, pero que es imposible si continúa animando la resistencia á las leyes.

Londres 2.

Cámara de los comunes.—El primer ministro Gladstone anuncia que, al discutirse los presupuestos, propondrá la supresion de los artículos referentes á los vinos.

Despues propone una resolucion que tiende á autorizar á los individuos de la Cámara de los Comunes á que puedan sustituir la fórmula de juramento por una simple declaracion de fidelidad.

El ex-ministro de Hacienda Northcote propone el aplazamiento de dicho asunto, que es rechazado por 302 votos contra 249.

La resolucion propuesta por el señor Gladstone es aprobada en votacion ordinaria.

Berlin 2.

Ayer se cerró la conferencia reunida en esta ciudad, quedando firmada el acta final que contenia las decisiones tomadas por la conferencia.

VARIEDADES.

El Lord Mayor (alcalde mayor) de Londres, en el ejercicio de sus funciones como magistrado y juez de primera instancia, llevó hace pocos dias á efecto el desempeño de un paraguas, empeñado en 1847 y cuyas papeletas ha renovado puntualmente hasta la fecha el desventurado que lo empeñó hace 33 años.

Hé aquí la historia de este pobre hombre, que conmovió al auditorio: Juan Taylor, nacido en 1796, no ha tenido suerte mas que una vez en su vida. En 1846 le tocaron cinco duros á la loteria, tres de los cuales consagró á la compra de un paraguas para su hija. Esta se suicidó por amores, y aquel empeñado por un duro, por Taylor, para comprar medicinas á su esposa, que tambien murió de esa enfermedad que no perdona la miseria crónica.

El paraguas fué empeñado el 20 de enero de 1847, y solo este año de gracia de 1880 no ha podido Taylor recibir los 5 reales de interés anual que reclamaba el prestamista, amenazando vender el 27 pasado un paraguas, representacion de un duro, que le habia reportado 165 rs. de interés.

El lord mayor, ante quien Taylor habia sido acusado de mendicidad, para completar el chelin del rédito, dejó ir en libertad al pobre viejo despues de haber rescatado el famoso paraguas de manos del prestamista y de haber añadido á esta dádiva el don de cinco duros, que habrán servido á Taylor para celebrar la vuelta del paraguas prodigio (de réditos) á la casa paterna.

Las noticias que siguen recibíendose de Francia con respecto á la cosecha de vino continúan confirmando las que ya se tenían. La filoxera por una parte y las heladas intempestivas por otra, vendrán á hacer este año mucho mas escaso en vinos que el anterior. Como consecuencia natural, los precios de este artículo se mantienen en la vecina nacion, y aun puede contarse con la seguridad de que irán en alza.

SECCION COMERCIAL.

EMBARCACIONES FONDEADAS.

Dia 3.

De Barcelona en 16 horas, vapor Jaime II, de 453 ton., cap. D. Benito Pomar, con 19 mar., 116 pas. balija y efectos. De Marsella en 5 dias, jabeque Belisario, de 80 ton., pat. Antonio Alemany con 7 mar. y efectos.

Dia 5.

De Mahon en 12 horas, vapor de guerra Isabel la Católica, de 4 cañones y 500 caballos de fuerza, con 183 plazas, su comandante D. José de la Puente, conduciendo el Batallon de Filipinas. De Certe en 4 dias, bergantin goleta Beatriz, de 150 ton., cap. D. Juan Sabrafen, con 9 mar., trigo y pipas vacias. De Barcelona en 3 dias, brik barca Anibal, de 349 ton., cap. D. Pedro José Ferrer, con 14 mar. y efectos. De Certe en 6 dias, polacra goleta Belisario, de 124 ton., pat. Guillermo Palmer, con 6 mar. y pipas vacias. De Valencia en 16 horas, vapor Jaime I, de 381 ton., cap. D. José Font, con 20 mar., 45 pas. balija y efectos.

DESPACHADAS.

Dia 3.

Para Ibiza y Alicante vapor Union, de 518 ton., cap. D. Juan Bosch con 22 mar. pas. balija y efectos. Para Motris vapor Bellver, de 1253 t., cap. D. Antonio Planas, con 25 mar. y carbon. Para Sevilla Pailebot S. Miguel, de 70 ton., pat. Gaspar Compañy, con 6 mar. y lastre. Para Ibiza y Nueva York bergantin goleta Salas de 398 ton., cap. D. Andrés Oliver, con 10 mar. y lastre. Para Niza pailebot S. Antonio, de 62 t., pat. Juan Pujol, con 6 mar. y vino.

Dia 5.

Para Mahon vapor Mahonés, de 184 t., cap. D. Miguel Tuduri, con 15 mar., pas., balija y efectos. Para la mar vapor de guerra Isabel la Católica, de 4 cañones, 500 caballos de fuerza y 183 plazas su comandante D. José de la Puente, conduciendo el Batallon de Tetuan.

LA MITJA TARONJA. D. MARIA ANTONIA OLIVEROS Y FERNANDEZ HA FALLECIDO. Su hermano, hermana política y sobrinos, suplican á sus amigos se servirán rogar á Dios por su alma y asistir al rosario y funeral que se celebrará en la Iglesia de la Merced el miércoles 7 á las diez de su mañana. No se invita particularmente. El duelo se despide en la Iglesia y no se recibe en la casa mortuoria.

TEATRO-CIRCO BALEAR. PENÚLTIMA FUNCION DE LA TEMPORADA para hoy martes 6 Julio de 1880. A BENEFICIO DE LA PRIMERA ACTRIZ DOÑA CONCEPCION PALLARDO y dedicada á los concurrentes á las funciones de moda.

La Empresa, á instancias de algunas personas que lo han solicitado, ha acordado que la funcion de este dia sea EXTRAORDINARIA DE MODA. 1.ª Sinfonia. 2.ª Última representacion de la preciosa comedia en 3 actos del aplaudido escritor D. José M. Arnau, titulada:

LA MITJA TARONJA. 3.ª La muy divertida comedia en un acto, de D. Conrado Colomer: LO MEU MODO DE PENSAR. Entrada general, 2 reales.—A las 8 y 1/2.

PLAZA DE TOROS DE PALMA. ABONO PARA DOS CORRIDAS DE TOROS DE MUERTE que tendrán lugar en esta ciudad los dias 11 y 18 de Julio de 1880.

Se lidiarán doce toros procedentes del Colmenar Viejo, seis de la conocida ganaderia de D. J. ANTONIO MAZPULE, y seis de la muy acreditada de D. ANTONIO HERNANDEZ, ambos vecinos de Madrid. La cuadrilla compuesta de reputados diestros estará á cargo del conocido y acreditado primer espada ANTONIO CARMONA (GORDITO). Los nombres de los lidiadores y la reseña de los Toros se publicarán á su debido tiempo por programas y carteles.

Table with columns: Precios, De abono por corrida, Reales. Rows include: Palcos de sombra sin entradas (160), Idem de sol sin idem (80), Delanteras de balconillo sin idem (28), Segunda fila de idem sin idem (22), Barreras sin idem (18), Delanteras de grada sin idem (10). Fuera de abono por corrida: Palcos de sombra sin entradas (200), Idem de sol sin idem (100), Delanteras de balconillo sin idem (34), Segunda fila de idem sin idem (28), Barreras sin idem (12), Delanteras de grada sin idem (12).

Madrid 5 á las 5 t. (Recibido á las 119 n.)

Reina desanimacion en la política. Grandes calores. El termómetro marca 39 grados en Madrid. Hay agitacion en Turquía entre los mahometanos, que piden la guerra Santa contra las potencias. Interior, 18°72. Exterior, falta. Bonos, 96°45.

ULTIMAS COTIZACIONES. Madrid, 3 p 18'82 1/2 sin cupon. Barcelona, 19'21 1/2 con cupon. Palma, 19'22 1/2 con cupon.

IMPRENTA DE B. ROTGER.

Al público.

Mo-carteras de nueva invencion á precios baratísimos. Plaza de San Antonio, número 52. 30-26

Importante.

A los herederos de los fallecidos en el ejército tanto de España como de Ultramar, podrán dirigirse en la calle de Brossa num. 21, piso 2.º que se les enterará de los derechos que les corresponden como herederos del difunto militar, para que puedan cobrar los alcances que en definitiva le corresponden.

Horas de despacho de 9 á 1 de la mañana y de 3 á 5 de la tarde. 9

Al público.

En el almacén de ferreteria de José Prats, Quint 13, Palma, queda instalado, el depósito de máquinas para coser del tan reputado fabricante Wilson, cuya notoria reputación es universal por lo perfeccionadas, de cuya notable superioridad le valió el único

gran premio

en la exposición de Paris en 1878. Las personas que quieran enterarse de las clases, precios y mecanismo, podrán pasar al referido establecimiento que se les facilitarán todos los pormenores que deseen, y que prometo desde luego quedarán satisfechas de la sencilla y sólida construcción que es lo más esencial en esta clase de máquinas.

Por los precios que serán facilitados, podrán ver que se ha hecho todo lo posible para que el público pueda obtener estas especiales máquinas á unos precios muy ventajosos relativamente á su clase.

Se facilita á los compradores la enseñanza gratis, y cualquier obstáculo se pueda presentar con obligacion de pasar á domicilio para corregir los inconvenientes que puedan presentarse por la poca práctica del que la usa, quedando garantizada por dos años. 10-7

SALON DE PELUQUERIA

José Casasnovas.

Se ha trasladado al local que ocupó la caja de la Sucursal del Banco de España en la plaza de Santa Eulalia, número 20, esquina á la calle de la Cadena. 31

Naipes.

Desde el infimo precio de 4 céntimos hasta 3 rs. baraja se hallan de venta en la calle de Palacio—4—frente á la Diputación.

Letrinas.

En la plaza de San Antonio, núm. 34, se encargan de vaciarlas á precios convencionales. 9

D.ª Catalina Castañer viuda de Rousset, que vivia antes en la calle de las Miñonas núm. 15, ofrece á las señoras parroquianas su nuevo domicilio en la calle de Pelaires, núm. 90, entresuelo, en donde además de seguir dedicándose á toda clase de trabajos en cabello, dará lecciones de dicha labor á precios convencionales. 10-4

FERRO CARRIL DE ALARÓ.

Por acuerdo de la Junta administrativa, queda abierto el pago del primer dividendo pasivo, de las acciones de la sociedad, importante cincuenta pesetas por acción, que se hará efectivo dentro de treinta días, á contar desde el 20 de los corrientes hasta el 19 de Agosto inmediato, en las oficinas del «Crédito Balear.»

Palma 5 de Julio de 1880.—El Presidente, Juan Palou del Reguer.

Recaudadores

Expedientes y papeletas de apremio. Se venden en la imprenta de este periódico á precios baratísimos.

Á LOS AFICIONADOS Á LA CAZA

En el almacén de ferreteria de José Prats, Quint 13, Palma, se acaba de recibir todos los útiles para los cazadores recomendando los cartuchos Belgas, que se han traído en reemplazo de los Yngleses por ser de tan buena calidad, y al bajo precio de 12 reales el ciento.

Las escopetas á la Yancheux de un cañón á 150 reales una hasta las clases más finas todas relativamente baratas según su clase. 10-7

El 15 de Julio á las ocho y media de la noche en la Plaza de Cort tendrá lugar la subasta de la finca consistente en botiga y cuatro pisos, sita en esta ciudad y calle de Jaime II, números 32 y 34. 6

¿POR QUÉ COSER Á MANO?



ACUDID A **JAIME II, NUM. 4**

Palma de Mallorca

DONDE POR

10 reales semanales

sin entrada, ni aumento, ni adelanto alguno, se adquiere cualquier modelo de las legítimas máquinas para coser de

LA COMPAÑIA FABRIL

SINGER

DE NUEVA YORK.

SUCURSALES

EN TODAS LAS CAPITALS DE PROVINCIA.

JAIME II, NUM. 4.

COMPANIA DE ALMACENES

GENERALES DE DEPÓSITO EN PALMA.

Por acuerdo de la Junta de Gobierno se abre el pago del tercer dividendo pasivo de un 5 p.º del valor nominal de las acciones que se hará efectivo desde el día 22 de este mes hasta el 7 de Julio próximo en las oficinas de la Sociedad, calle de Palacio, núm. 34. Palma 5 de Junio de 1880.—El Administrador, M. Mateu y Mas.

Las oficinas de esta Sociedad quedan trasladadas, desde hoy, á la calle de Palacio, núm. 34, piso bajo. Palma 19 Junio de 1880.—El Administrador, M. Mateu y Mas.

LA ISLEÑA

EMPRESA MARÍTIMA Á VAPOR.

Por acuerdo de la Junta de Gobierno se abre el pago del cuarto dividendo pasivo de un diez por ciento del valor nominal de las acciones que se hará efectivo en las oficinas de esta Sociedad, calle de la Marina, núm. 30, desde las diez de la mañana á la una de la tarde, de los días 8 á 18 de Julio próximo. Palma 23 Junio de 1880.—El Vocal de turno, Jaime Suau.

HARINERA BALEAR.

Se anuncia á los señores accionistas que esta Junta de Gobierno ha dispuesto el pago de un cuarto dividendo pasivo, consistente en el diez por ciento del valor nominal de cada acción ó sean 50 pesetas, las cuales deberán satisfacerse en el local que ocupan las oficinas de esta Sociedad (calle de Palacio, número 65), de diez á una, desde el 1.º al 30 del próximo Julio. Palma 25 Mayo de 1880.—Por la Harinera Balear.—El Vocal de turno, Antonio Bennassar.

En la calle de la Marina núm. 58 hay un primer, un segundo y un tercer piso para alquilar. El primero y segundo tienen cuatro cuartos dormitorios y el tercero tiene tres. Los tres pisos con su correspondiente porche y terrado. 5

PERFUMERIA DEL ORIENTE

DE JOSÉ POMAR,

calle de Jaime II, número 99.

En este antiguo y acreditado establecimiento se ha recibido últimamente un grande y variado surtido de abanicos de todas clases desde 1 real á 260 rs., vendiéndolos á precios de fábrica. 32

A quien convenga.

Maletas á precios de fábrica. Las hay en la librería de esta imprenta.

¡A los veterinarios!

TÓPICO ESPAÑOL.

Medicamento para Veterinaria, de efecto seguro y rápido que sustituye al FUEGO y no daña la piel. Depósito, en todas las farmacias. Al por mayor, Palma, Centro Farmacéutico. En Muro, Farmacia de Morey.

PRECIO: 11 reales frasco.

Cambio de domicilio.

El Sr. Casasnovas pone en conocimiento de sus numerosos y antiguos parroquianos y del público todo que ha trasladado su establecimiento de peluquería y perfumería á la calle de la Cadena, núm. 6.

Al ofrecerles esmerado servicio y un surtido completo de cuanto en el ramo de perfumería se ha inventado de más delicado y exquisito, pretende corresponder al siempre creciente favor que le han dispensado y al cual no sabe de qué modo corresponder, como no sea mejorando, según lo ha hecho, las condiciones del local, ampliando el surtido de todo lo concerniente al tocador y no vacilando en introducir notables rebajas en los precios de los artículos que expende, merced á ciertas combinaciones que le permiten expendellos con inuitada economía.

El público encontrará en su establecimiento, pues, cuantos objetos se conocen en dicho ramo ó que tengan relacion con el adorno de la persona, sea del sexo que fuere, y lo mismo en el salón de peluquería, en donde se continuará sirviendo con la elegancia, esmero y pulcritud, que desde antiguo tiene acreditados. 3

Muebles de Viena.

Grande, variado y económico surtido en el almacén de muebles y tapicería de **BERNARDO OBRADOR**

(Plaza de Cort.)

En vista de lo mucho que se ha generalizado el uso de estos *Muebles de Viena* enregillados y atendiendo á la preferencia que obtienen por su elegancia, buen gusto y ventajosos precios, el Señor Obrador ha encargado y acaba de recibir directamente de los fabricantes vieneses una gran remesa de estos muebles, llamando la atención del público sobre los siguientes precios á que puede realizarlos, por haber obtenido él á su vez dichos muebles en condiciones económicas, gracias á la gran importancia del público.

Sofás enrejillados de palo santo, caoba, haya y nogal de 45 pesetas en adelante.

Sillones id. id. desde 20 pesetas.

Balancines mecedoras id. id. desde 20 á 60 pesetas.

Sillas id. de forma nueva, negras, de caoba, nogal y blancas, al bajo precio de 8 pesetas una.

Gran colección de lavabos, mesas redondas y de comedor, tocadores perchas y otros muebles, todos de Viena, á precios igualmente baratos. Abundante surtido de sofás, balancines, sillones y sillas trabajo del país, que se recomiendan por su notable baratura.

Para que pueda el público convencerse de tan notables ventajas sobre los precios hasta ahora existentes, se le invita á visitar el mencionado almacén de muebles. (Plaza de Cort.) 3

NO MAS DOLOR DE MUELAS.

ESPECÍFICO INFALIBLE.

Licor Odontológico

del célebre químico alemán Justus Liebig. Preparado por Marx, farmacéutico de la Corte Imperial de Berlín.—Frasco 6 rs.—Depósito único en las Baleares, Farmacia Hispano Americana de D. Antonio Frau, calle de la Union y plaza del Mercado núm. 105.—Venta al por mayor. 32

DICCIONARI

Mallorquí-Castellá

Ordenat en vista de tots els qui s'han publicat fins es dia d'avuy, considerablement augmentat ab totes sas veus d'us modern y antic que no s troban en ningun d'ells: conténguent sas paraulas mes usuals de sa llengua catalana, valenciana, y antigua llemosina: totes sas locals y particulars de sas illas, de Menorca e Ivissa: sas de ciencias, arts, oficis, professions, comers, náutica, industria y agricultura; sas estrangeras adoptadas y sas de 's castella, admésas en sas conversaciones y literatura balear, ab sas respectivas definicions, acepciones, significat y correspondencia castellana.

A pesar de sa bondat de s'edició y dels grans gastos que ocasiona; y á fi de que se classe menos acomodada puga poseir un libre de tanta utilitat, es préu de cada entrada será tan sòls de

3 cuartillos de real en tota España.

PUNTS DE SUSCRIPCIÓ.

Palma.—A sa librería d' en Bartomeu Rotger, carrer de Palacio, núm. 4, devant sa Diputación provincial, ahont se dirigiran sas peticions y reclamacions.

Atlas

GEOGRÁFICO ELEMENTAL, para uso de los alumnos de segunda enseñanza, por D. Lorenzo Cruellas y Robira, director del colegio de Santa Teresa de Jesús en el Pont d' Inca. Véndese en esta imprenta á 32 reales ejemplar.

MOLINOS HARINEROS

SOBRE COLUMNA-TORRE DE FUNDICION, INCLUIDAS

Las muelas, el mecanismo, la plataforma y la cubierta

Sin soldaduras, engastes, ni puntos de apoyo exteriores.

FUNCIONANDO POR LA FUERZA HIDRÁULICA Ó POR ESTA Y LA MÁQUINA DE VAPOR REUNIDAS Ó SOLO POR LA MÁQUINA DE VAPOR.



La torre llega con su mecanismo completamente montado, se la coloca en el lugar que ha de ocupar y una hora despues de su llegada el molino puede ya funcionar y moler.

El molinero puede añadir tantas ruedas como quiera á las que antes poseia sin nuevos gastos de construcción y sin ningun genero de molestia.

Las muelas de calidad extra-superior, proceden de las mejores canteras de la Ferté-sous-Jouarre.

La Torre de fundicion tiene la ventaja de ser insensible á la humedad, al calor y á la sequia, que en los países cálidos sobre todo, dislocan tan facilmente las armaduras en madera por bien montadas que esten. Estos cambios atmosféricos no ejercen ninguna influencia sobre nuestra Torre de fundicion ni sobre el mecanismo que ella soporta.

Se remiten gratis los prospectos con dibujos y esplicaciones detalladas.

J. HERMANN-LACHAPPELLE

114, Faubourg Poissonniere, Paris

INSPECCION

de primera enseñanza de esta Provincia.

La Direccion general de Instruccion pública, Agricultura e Industria, en circular sobre Estadística, encarga á esta Inspeccion lo siguiente:

1.º «Relacion de los periódicos dedicados á la primera enseñanza que se han publicado en esta provincia durante los diez años últimos, con expresion de su título y nombre de su Director, si fuere posible, el periodo de publicacion, esto, es, si ha sido diaria, semanal, quincenal etc., señalando los que aun se publican en la actualidad.»

2.º «Relacion de las obras de Pedagogia, de educacion y de materias propias de la primera enseñanza, publicadas en esta provincia en el último decenio, expresando su título, nombre del autor y si éste es maestro ó maestra; y por último, el número de tomos de que consta cada obra.»

3.º «Relacion de las obras de cualquier otra materia, escritas por maestros ó maestras, publicadas en dicho periodo en esta provincia, con expresion del título, nombre del autor y tomos de cada obra.»

Y á fin de dar cumplimiento, lo más pronto posible, á lo dispuesto por dicho Centro directivo; tengo la honra de dirigirme á las personas que hayan publicado ó publiquen periódicos de primera enseñanza, en esta provincia, desde el año 1870 hasta esta fecha, y á los autores de obras de las expresadas clases publicadas tambien en esta provincia durante el expresado periodo, para que dentro de un breve plazo se sirvan pasar nota especificada de sus obras ó periódicos, á esta Inspeccion calle de los Huertos núm. 22 de esta ciudad.

Palma 3 de Julio de 1880.—El Inspector, Francisco Ritorod y Feliu.

NOTA. Se replica á los Señores Directores de los periódicos que se publiquen en las otras islas de esta provincia, que se sirvan insertar en los mismos la preinserta Circular.—Ritorod.

Se necesitan embastadoras y entornadoras; y, particulares que tengan máquina en su casa, se proporciona trabajo para repuntar botinas de caballero, señora y de mas.

Establecimiento de Zapateria, calle de Cererol, núm. 14.—Plaza Nueva. 3-1

Pianos.

En el almacén de muebles de la calle de Pelaires perteneciente á D. Bernardo Cirer, ad más de un grande y variado surtido de muebles y tapicerías de todas clases; hay algunos pianos medio-oblicuos, de moderna y sólida construcción (por la que se garantizan) y de dulces y sonoras voces, que se darían por un precio arreglado y en condiciones ventajosas.

En el mismo establecimiento darán razon, á quien desee alquilar alguno de dichos instrumentos, como tambien acerca de la ejecucion de cualquier clase de reparaciones, concernientes á los mismos, por difíciles que sean. 23

ESTABLECIMIENTO DE PRESTAMOS

CALLE DEL SOL, NÚM. 27.

Permanece abierto todos los dias de 8 á 1 por la mañana y de 3 á 7 y media por la tarde, excepto los festivos que solo lo está por la mañana.

Hay para vender varias prendas. 8